

30 de julio 2006

Matemáticos de la UNAM descubren evidencia de duda razonable en el conteo y captura de datos del IFE tanto en el PREP como en el conteo distrital

CREDITOS

Contacto información sobre el documento: M. en C. Josefina Mena Abraham, Pdta. del Grupo de Tecnología Alternativa S.C., inventora mexicana reconocida internacionalmente en el área de sistemas de reciclaje y empresaria en la manufactura de sus propios diseños.
correo electrónico: gtasc2004@yahoo.com.mx

Contacto de información sobre videograbación: Juan Francisco Urrusti Alonso
correo electrónico: jf.urrusti@gmail.com

Contacto de información sobre fotografía: Alejandra Thomé Martínez
correo electrónico: mostradamus@prodigy.net.mx
antartida@prodigy.net.mx



FOTO 377

El día domingo 30 de julio del 2006 a las a las 5:00 pm, el grupo de académicos de la UNAM organizado por la M. en C. Josefina Mena-Abraham y coordinado por la M. en C. Blanca Lilia Morales Sánchez se dirigieron a la sede del TRIFE con el objeto de hacer entrega formal, por parte de la sociedad civil, de los documentos concluyentes del análisis matemático, aritmético y estadístico de las inconsistencias registradas en la captura y procesamiento de datos de los votos tanto del PREP como del conteo distrital, **a partir de los datos proporcionados por el IFE en su página de internet.**

De derecha a izquierda: M en C. Josefina Mena-Abraham, M en C. Blanca Lilia Morales Sánchez



FOTO 378

El grupo de matemáticos está formado por: Dr. Wolf Luis Mochán Backal, Dr. Víctor Romero Rochín, Dr. Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Dr. Luis Horacio Gutiérrez González, Ing. Javier Enríquez Brito, Ing. Gerardo Horvilleur, Lic. en Mat. Martín Hardy, Mtro en Ing. Pedro Antonio Martínez Núñez, Dr. Julio Boltvinik Kalinka y como asesor para la documentación legal por el abogado Lic. René Sánchez Galindo

En figuras centrales de izq a der. Josefina Mena-Abraham , Martín Hardy e Ing. Gerardo Horvilleur





FOTO 385

De izq a der. Ing. Gerardo Horvilleur, M. en C. Blanca Lilia Morales Sánchez (Asesora del grupo de Tecnología Alternativa y asistente de coordinación del evento), Antropóloga Ana Piño Sandoval, integrante de la sociedad civil, M. en C. Josefina Mena-Abraham, C. Dora Urrusti, integrante de la sociedad civil.



FOTO 391

Allí en presencia de los representantes de la Oficialía de Partes de la Secretaría General de Acuerdos del TRIFE, se procedió a la entrega de un original y seis copias de la documentación de siete páginas titulada:

Expediente: SUP-JIN-212/2006 del Juicio de Inconformidad.

Autoridad responsable: Consejo del Distrito Electoral 15 del D.F.

Asunto: Sociedad Civil y Universitaria, Diligencias para mejor proveer

Así como de nueve anexos consistentes en:

A) Un engargolado que contiene 1180 firmas de los asistentes al *Foro de Análisis y discusión* que se llevó a cabo el 26 de julio en el Club de Periodistas con la presencia de más de 1300 personas.

B) Los peritajes realizados por los ocho científicos participantes, firmados al calce hoja por hoja.



FOTO 394

El evento fue videograbado, por parte de la sociedad civil, por Juan Francisco Urrusti



FOTO 395

El Lic. René Sánchez Galindo **explicó detalladamente el recurso jurídico empleado para interponer la diligencia adecuadamente ante el TRIFE** por parte de la sociedad civil y universitaria.

De izq. a der. Ing. Gerardo Horvilleur, M. en C. Josefina Mena-Abraham y Lic. René Sánchez Galindo



FOTO 426

Se detallaron ampliamente cada uno de los documentos presentados y se respondieron las dudas presentadas por parte del personal del TRIFE.

Al fondo se puede observar la cámara de video del TRIFE que al igual que el grupo asistente se ocupó de registrar el evento.



FOTO 431



FOTO 441

El evento se realizó sin contratiempos cumpliendo con todas las formalidades en medio de un ambiente cordial.



FOTO 448

La entrega de los documentos finalizó a las 7:45 pm.

Cabe mencionar que antes del ingreso al TRIFE se le dió lectura al documento "Diligencia para mejor proveer" en la casa de campaña del PRD que se encuentra a las afueras del edificio, dejando una copia del mismo y quedando asentado este acto en el libro de visitas que allí se encuentra.

Los DVD de las grabaciones hechas por el grupo dirigido por Juan Francisco Urrusti están a la venta en el Club de Periodistas en Filomeno Mata 8, Centro Histórico, primer piso con Lupita Alfaro.

Enlace para los videos de los científicos:

http://www.youtube.com/profile_videos?user=tvciudadana

Copia del documento entregado al TRIFE

Expediente: SUP-JIN-212/2006

Juicio de Inconformidad

Autoridad Responsable:

Consejo del Distrito Electoral 15 en el Distrito Federal.

Asunto: Sociedad Civil y Universitaria, diligencias para mejor proveer.

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Magistrados y Magistrada de este Tribunal Presentes

La sociedad civil y universitaria que asistimos el pasado 26 de julio al foro de información y discusión sobre el Análisis estadístico y aritmético de los conteos de votos, PREP y Distrital, para la elección presidencial del día 2 de Julio del 2006, señalando como domicilio para recibir toda clase de notificaciones el local marcado con el número 8 de la calle Filomeno Mata de la colonia Centro de la Ciudad de México DF, autorizando para recibirlas a la Arq. Josefina del Socorro Mena Abraham y Lic. René Sánchez Galindo, quienes firman este escrito, comparecemos y exponemos:

A. 1180 personas de las asistentes al citado foro suscribieron una solicitud que a continuación reproducimos textualmente:

"Científicos Mexicanos han mostrado evidencias de que los datos del PREP y del Conteo Distrital, tal y como se fueron mostrando gradualmente en el tiempo, constituyen eventos que si bien no son imposibles, definitivamente no son representativos de un proceso de votación".

"Después de analizar las bases de datos y los múltiples estudios aportados por los científicos, podemos afirmar que existe una duda razonable estadísticamente insoslayable de que se haya interferido con el proceso de captura y procesamiento de datos de los votos reportados en las casillas electorales; dudas sintetizadas en los Estudios y gráficas adjuntas".

"Por lo que concluimos que el comportamiento estadístico es altamente improbable, y por lo tanto, resulta indispensable realizar un conteo adicional de los votos de cada casilla, y evitar que la información se vuelva exclusivamente a procesar en las mismas computadoras".

Este texto, los nombres y firmas de los asistentes que lo suscribieron se acompañan en el **Anexo 1**.

B. En virtud del análisis realizado en este foro y con fundamento en el artículo 8º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicitamos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que a través de su Presidente, y por tratarse de un caso extraordinario, en

términos del artículo 21 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 191 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y demás disposiciones relativas, provea y ordene la realización de las diligencias necesarias para la sustanciación y resolución del medio de impugnación al rubro citado.

C. Los elementos técnicos y documentales que nos llevan a formular esta petición se anexan a este escrito y están constituidos por estudios técnicos elaborados por científicos expertos y peritos en la materia, como se acredita en cada documento, debidamente suscritos por sus autores, que a continuación relacionamos, junto con un resumen por cada trabajo:

I. Dr. Wolf Luis Mochán Backal (Anexo 2)

Investigador del Centro de Ciencias Físicas de la UNAM y profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Morelos

Resumen

1. El número de registros que contiene la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es de 117,287. Hubo 13,200 registros faltantes necesarios para completar las 130,488 actas reportadas en las páginas del PREP durante el conteo y otros 300 registros más para completar las 130,788 casillas que incluyeron los Cómputos Distritales (CD)
2. Además de los registros faltantes, hay otros 22,538 que tienen un asterisco (*) en alguno de los campos que deberán ser numéricos.
3. Aún eliminando los registros con asteriscos, hay al menos 27,073 registros inconsistentes. En estos, la suma de los campos designados como PAN, ALIANZA POR MEXICO, POR EL BIEN DE TODOS, NUEVA ALIANZA, ALTERNATIVA SOCIAL DEMOCRATA, NO REGISTRADOS y NULOS en la base de datos no es igual al número de BOLETAS DEPOSITADAS en las urnas.

4. El NUMERO VOTANTES si es consistente con la suma de PAN + ALIANZA + ... en todos los registros, aún si se reemplazan los asteriscos por ceros.
5. Reemplazando los asteriscos por ceros, obtengo que la suma de las BOLETAS DEPOSITADAS es 35,876,783 y la de los NUMERO VOTANTES es 38,516,730, por lo cual parece haber 2,639,947 más votos que boletas depositadas en las urnas. Por otro lado, si elimino los registros con asteriscos, obtengo 35,876,783 boletas depositadas y 36,100,471 votantes, **223,688 más votantes que boletas depositadas.**
6. Las bases de datos del CD no mencionan al número de boletas depositadas, por lo cual es imposible verificar si el problema se resolvió.
7. El número de actas que no pudieron incorporarse al PREP por diversos problemas, mas el número de actas presumiblemente incompletas (pues los registros correspondientes tienen asteriscos) mas el número de actas inconsistentes forman casi la mitad de las actas.
8. Los cambios sufridos por los principales contendientes durante el CD están ilustrados en la siguiente tabla. En ella muestro para cada uno el número de casillas en que cambió, mejoró y empeoró su votación y el número de votos que cambió, ganó y perdió en el conteo respectivamente.

	Diferentes	Mejóro	Empeoró
FC casillas	1,243	699	544
FC votos	1,853	9,194	-7,341
RM casillas	1,278	710	568
RM votos	-1,112	7,279	8,391
AMLO casillas	1,458	919	539
AMLO votos	6,963	14,063	-7,100

9. Las figuras 34-38 de la Página (<http://em.s.unam.mx/public/mochan/elecciones/>), a la que me referiré simplemente como la Página muestran que el histograma de la diferencia de votos entre FC y AMLO pueden describirse como una curva normal en los estados del sur (enumerados en la Página), pero no así en el norte. Al eliminar a ciertos estados del norte, el histograma correspondiente se aproxima a una Gaussiana. Las contribuciones de dichos estados sugieren una posible manipulación de los resultados.
10. La estadística de los dígitos menos significativos, los cuales deberán ser casi uniformemente distribuidos con una distribución conjunta multinomial, muestra dispersiones (figura 60 de la Página) altamente improbables. Se requerirán cerca de 30,000 elecciones para hallar alguna elección con dispersiones tan altas en la distribución de dichos dígitos como la observada en la figura 60.

En base a los resultados discutidos arriba, un gran número de resultados adicionales reportados en la Página y de los resultados de análisis realizados por otros investigadores de manera independiente, **considero que no será razonable afirmar que el resultado de la elección tiene un margen de error significativamente inferior a 0.3%.** Más bien, creo que la incertidumbre en el resultado del PREP y del CD es muchísimas veces mayor a dicho valor. Dado que la diferencia reportada entre los porcentajes de la votación recibidos por FC y por AMLO son menores a 0.6 %, la incertidumbre es intolerablemente alta para poder definir de manera certera y libre de duda al ganador de la elección presidencial. **Por lo tanto, no tengo duda en recomendar que se ordene un recuento de todas las boletas en condiciones tales que garanticen una incertidumbre significativamente menor a la diferencia de votos entre los contendientes y que tengan una absoluta credibilidad.**

II. Dr. Víctor Romero Rochín. (Anexo 3)

Investigador Titular "C" del Instituto de Física de la UNAM; Ph.D. en Física del Massachusetts Institute of Technology.

Resumen

Análisis estadístico del PREP y del Conteo Distrital.

Usando las bases de datos proporcionadas por el IFE, a través del portal de internet www.ife.org.mx, realicé un análisis estadístico sobre la evolución temporal del conteo de los votos, tanto del PREP como del Conteo Distrital, es decir, sobre cómo se fueron acumulando los votos para cada candidato conforme estos eran contabilizados e informados por el IFE, y llegué a la siguiente conclusión:

- El comportamiento de la evolución del conteo de los votos es estadísticamente atípico, o sea altamente improbable. En particular, lo más notorio es el ORDEN en el que fueron registrándose los votos para cada candidato.
- Este hecho se obtiene al analizar el conteo de los votos, separándolos de 1000 en 1000 casillas, conforme fueron registradas por el IFE.
- El análisis anterior me conduce a concluir que no se puede descartar, bajo ninguna interpretación, la posibilidad de que existió una interferencia en el sistema de cómputo del IFE.
- Dada la diferencia tan pequeña entre los candidatos del PAN y de la Coalición por el Bien de Todos, un nuevo recuento de voto por voto es necesario para verificar la validez de los mencionados conteos. Considero que es indispensable que el conteo no sea realizado exclusivamente por el IFE, sino que sea hecho de manera simultánea por diversas organizaciones tanto públicas como privadas.

III. Dr. Francisco Xavier Portillo Bobadilla (Anexo 4, anexo 4 bis, en él se encuentra un cd-rom con documentos "análisis de casillas con errores", "lista de casillas a y b" y "lista de casillas caso c")

Ph'D Mathematics Francisco University of Texas at Austin
Profesor Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Analizando las bases de datos del Conteo Distrital, se encontraron diversos errores de conteo y aritméticos. El resumen de las inconsistencias es el siguiente:

Se ha detectado que en 72,737 casillas existen urnas (para presidente, senadores o diputados) con votos de más o votos de menos.

Esto significa que hay errores numéricos en el 56.08% de las 129,698 casillas analizadas. Esto es el total de casillas excluyendo las casillas especiales y de voto en el extranjero, en donde no se puede realizar este tipo de análisis.

Dividimos estas casillas en tres grupos:

- casillas en donde el error afecta notoriamente a la urna para presidente, esto es 23,828 casillas. Este error comprende un mínimo de 148,874 votos y un máximo de 167,002 votos.
- casillas en donde el error afecta a la urna para presidente pero el número de votos afectados es aproximadamente la mitad del error máximo entre las tres urnas. En este caso, tenemos 5,605 casillas. El error mínimo es de 8,051 votos, el error máximo es de 16,102 votos.
- casillas con poca posibilidad de error en la urna de presidente, esto es 43,234 casillas. El error mínimo es de 36,600 y el error máximo (prácticamente improbable) es de 330,000 votos.

Considerando estos tres casos tenemos que:

- Existe un error máximo para presidente de 513,104 votos, para senadores de 508,961 votos y para diputados de 512,764 votos
- Existe un error mínimo para presidente de 193,525 votos
- No se analizó el error mínimo para las urnas de senadores y de diputados, ya que nuestro interés fue centrarnos en el caso de presidente.
- Consideramos que el error en la urna para presidente se encuentre centrado alrededor de 215,678 votos.
- En base, al anterior estudio recomiendo que lo mejor para corregir los errores numéricos de la elección y para darle mayor certeza al resultado de la elección presidencial sería un recuento total de votos total. Poniendo un especial énfasis en las 72,737 casillas con errores aritméticos. Manifiesto además que todo conteo que no incluya el recuento de los votos en las 29,433 casillas, que se mencionan en los puntos a) y b) , estará alejado de la realidad.

IV. Dr. Luis Horacio Gutiérrez González (Anexo 5)

Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana División de Ciencias Químicas Iztapalapa

Resumen

La Ley de Benford, aplicada al segundo dígito, pueden llegar a constituirse en un instrumento estándar para la detección de resultados electorales fraudulentos. Un resultado positivo en las pruebas del segundo dígito brinda un importante indicador, que nos lleva a exigir una investigación en profundidad de la elección. En esto, los resultados de Mansilla y Mebane coinciden en señalar la existencia de anomalías en el recuento.

El análisis basado en la ley de Benford ha sido extendido al nivel distrital tanto por Mebane como por el científico mexicano Luis Horacio Gutiérrez. La distribución del segundo dígito ha sido cuantificada y comparada con la predicha por la ley de Benford para los trescientos distritos electorales de la República. Como criterio general de confiabilidad se ha tomado la función χ^2 , que es una medición de la bondad del ajuste de los valores observados con respecto a los valores esperados. Es generalmente aceptado que un valor de χ^2 superior a 16.91 indica una alteración importante con respecto a los valores esperados. En el conteo a nivel distrital hecho para los diferentes partidos, así como para los votos nulos, por candidatos no registrados y votos nulos, se detectan numerosas anomalías. La siguiente tabla indica cuál es la frecuencia con que se presentan dichas anomalías:

Número de anomalías	Número de distritos
0	90
1	111
2	52
3	34
4	8
5	4
6	1
Distritos con anomalías	210

A un nivel más detallado, es posible detectar severas anomalías en la distribución de dígitos correspondientes a los partidos Nueva Alianza (NA) y Alianza Socialdemócrata y Campesina (ASDC). Una posible explicación radica en el hecho de que la adición o sustracción sistemática de votos a partidos que reciben por sí mismos pocos votos tiende a desencadenar el efecto de acumulación de dígitos. Puesto que las anomalías detectadas se presentan con frecuencia para más de un partido, es probable que haya habido una transferencia de votos desde uno o más de los partidos importantes hacia los partidos pequeños. Otro punto por señalar es la ex-

traordinaria abundancia del dígito cero para los partidos con escasa votación (NA y ASDC). Esto constituye un indicio muy claro de que se ha hecho un redondeo sistemático al alza, es decir, de que se ha incrementado artificialmente la votación de estos partidos mediante la adición sistemática de ceros. (La abundancia inusual de ceros fue lo que permitió detectar los fraudes contables en la empresa norteamericana Enron.)

La única manera de aclarar las violaciones a la ley de Benford consistiría en hacer un recuento sistemático de votos. Este proceso podría iniciarse con el recuento total de los votos en aquellos distritos que muestren un mayor número de anomalías, y luego podría ser extendido a otros distritos.

V. Ing. Javier Enríquez Brito (Anexo 6)

Prof. en la Universidad del Valle de México Campus Villa Hermosa Tabasco, Ingeniero Geólogo con Maestría en Investigación de Operación.

Resumen

Se simula con técnicas matemáticas al ganador en 50,000 casillas. La simulación utiliza los resultados provisionales dados a conocer por el IFE de la elección para Presidente, los cuales han sido impugnados ante el Trife. Se cuentan los cambios de **puntero** que ocurren conforme llegan los resultados del PREP simulado.

Con lo que se concluye que el PREP no fue aleatorio, sus resultados se seleccionaron con el criterio de aparentar que Felipe Calderón siempre estuvo adelante, sabiendo que no era cierto. por ello el IFE manifestó parcialidad a favor de dicho candidato.

VI. Ing. Gerardo Horvilleur (Anexo 7 - anexo 7 bis, en él se encuentra un cd-rom con copia de la base de datos que el IFE publicó y con el programa diseñado y utilizado para elaborar este estudio y alcanzar las conclusiones del mismo-)

Ingeniero en Sistemas Electrónicos.

Martín Hardy

Matemático y Director de cine

Resumen

Debido a errores aritméticos, errores de captura y falta de uniformidad el conteo realizado por el IFE no tiene la precisión suficiente como para poder saber quién fue el ganador en las elecciones presidenciales del 2 de julio.

Durante el conteo distrital del 5 y 6 de julio el IFE publicó resultados parciales. El 11 de julio el IFE publicó en su sitio de Internet la información de las actas, cada una con su fecha y hora de recepción. Al procesar esta información en el mismo orden que fueron recibidas las actas se puede constatar que los resultados parciales obtenidos no corresponden con los publicados por el IFE el 5 y 6 de julio.

En el conteo del PREP se encontraron actas con inconsistencias en la captura (espacios en blanco, asteriscos, etc. en

vez de ceros) . Tomando únicamente las actas donde hay datos válidos para el PAN, PRI y PRD quedan actas que contienen 2,471,608 votos. Estos votos son una muestra mucho mayor que cualquier encuesta (más de mil veces mayor). Los resultados de esa muestra difieren significativamente de los resultados obtenidos en el conteo distrital.

Un análisis estadístico de la distribución de los votos por casilla para cada uno de los candidatos muestra unas anomalías que parecen indicar que votos para el candidato de la Coalición Por el Bien de Todos fueron contados a favor del candidato del PAN en ciertas regiones de la República Mexicana.

Para poder cumplir con el principio rector de certeza indicado por el artículo 41 constitucional es necesario volver a contar los votos asegurando el empleo de criterios uniformes, validación confiable de los datos capturados y un cómputo transparente y auditable (preferiblemente con múltiples sistemas de cómputo administrados por entidades independientes una de otra).

VII. M. I. Pedro Antonio Martínez Núñez (Anexo 8)

Matemático y ex funcionario del IFE. En su ponencia en el Foro señaló numerosas irregularidades en el conteo de votos y la información brindada por el IFE respecto de la votación.

Resumen

La presentación es el resumen de un estudio que he venido realizando acerca de dos aspectos fundamentales del proceso electoral para renovar a los poderes ejecutivo y legislativo de México, en 2006, el programa de resultados electorales preliminares (PREP) y los cómputos distritales.

El estudio se ha enfocado en la elección presidencial, aunque también he incluido aspectos relativos a las elecciones para diputados, la elección de senadores no fue analizada.

Con relación PREP se analizaron los siguientes aspectos:

1. MANEJO DE LAS CASILLAS DEL EXTRANJERO

Al darle seguimiento a los datos que mostraba el PREP por Internet, descubrí que los datos de los votos de los mexicanos en el extranjero fueron añadidos, sustraídos y vueltos a añadir, con datos diferentes en al menos un estado.

2. CASILLAS ANTICIPADAS EN EL PREP

La base de datos del PREP reporta que casi 1,500 casillas llegaron antes de las 18:00 hrs. del 2 de Julio

3. COMPORTAMIENTO DE LOS CENTROS DE CAPTURA

Las tasas de captura de actas en los diferentes centros de captura fue muy distinta, permitiendo una visión distorsionada de los resultados electorales que indujeron a un candidato declararse ganador sin tener completo el resultado.

4. COMPORTAMIENTO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS DEL PREP

Los resultados de las actas consistentes no coinciden con los resultado de los datos de las actas inconsistentes, a pesar de que representaron casi el 8% del total.

5. PROYECCIÓN DE RESULTADOS FINALES

Al hacer una proyección de los resultados finales, en base al porcentaje de las casillas que llegaban por estado y el número de votos de cada partido, encontré un extraño comportamiento tanto en los porcentajes finales como de los votos totales.

Con relación a los **cómputos distritales** se encontraron los siguientes aspectos:

1. CASILLAS CON MÁS DE 760 VOTOS

Los cómputos distritales dejaron sin aclarar casillas con más de 760 votos.

2. CASILLAS CUYAS VOTACIONES REBASAN LA LISTA NOMINAL

También dejaron sin aclarar casillas con mas votos que votantes de la lista nominal más 10 votos.

3. CASILLAS CON VOTACIONES IDÉNTICAS

También encontré casillas con votaciones idénticas tanto para diputado como para presidente, 20 de ellas sobrepasan la lista nominal en más de 10 votos y de éstas, cuatro de ellas sobrepasan los 835 votos y lo mas extraño, una de esas casillas con votaciones idénticas fue una especial con 630 votos.

4. MAS VOTOS EN UNA ELECCIÓN QUE EN OTRA.

Por último las casillas con diferencias entre una elección y otra en más de 20 votos representaron más del triple de la diferencia entre los principales candidatos presidenciales (1.76% del total de las casillas).

VIII. Julio Boltvinik Kalinka (Anexo 9)

Doctor en Ciencias Sociales

Investigador del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III

Resumen

En este estudio técnico el investigador hace un análisis, por un lado, de las aportaciones de algunos de los científicos arriba señalados, reconociendo que "han generado una conciencia de la posible mano negra en los resultados electorales, prestando así un valioso servicio a la democracia".

Por otro lado realiza un análisis regional de la base de datos del conteo distrital, que puso a disposición del público el IFE, encontrando que las distribuciones de la suma de votos de los dos punteros son cercanos a una curva normal, cuando que por separado las curvas presentan una distribución atípica. Asimismo establece las diferencias entre las regiones que utilizo para su estudio.

Por todo lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos:

ÚNICO. Que este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de su Presidente, y por tratarse de un caso extraordinario, en términos del artículo 21 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 191 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y demás disposiciones relativas, provea y ordene la realización de las diligencias necesarias para la sustanciación y resolución del medio de impugnación al rubro citado, tales como la realización de un conteo adicional de los votos de cada casilla, evitando que la información se vuelva a procesar en las mismas computadoras.

Protestamos lo necesario.

FIRMANTES:

Arq. Josefina del Socorro Mena Abraham

Lic. René Sánchez Galindo

Y más de 1180 personas (ver anexo 1)

México, Distrito Federal, a 30 de Julio de 2006.

ANEXO 1

Solicitud al Tribunal electoral del poder judicial de la Federación, suscrita por 1180 personas de las asistentes al Foro de Información y Discusión sobre el análisis estadístico y aritmético de los conteos de votos, PREP y Distrital, para la Elección presidencial del 2 de Julio del 2006

Nombre: Víctor Manuel Romero Rochín

Profesión: Físico

No. De Cédula: 815047

Domicilio: Filomeno Mata No. 8 Centro Histórico, México D.F. CP 06000